

# TÚ TAMBIÉN ERES EUROPA *¡participa!*

GRACIAS UE POR...

## EL ROAMING

LUCÍA CARRERO POVEDA

¿Alguna vez cruzando la frontera con un país europeo te ha saltado una notificación de "activar roaming" y te ha atormentado pensar que quizás estabas aceptando pagar un servicio adicional?

Seguro que estando de viaje por algún país europeo, te ha sorprendido no tener que preocuparte por que funcionen tus datos móviles o recibir y hacer llamadas en las mismas condiciones que en tu país sin costes extras. Esto es gracias a la Unión Europea.

### EXTENSIÓN DEL ROAMING DURANTE DIEZ AÑOS MÁS

#### SE MANTIENE LA INTINERANCIA SIN RECARGOS

Como parte de la estrategia de transformación digital de la UE, el Parlamento Europeo y el Consejo, aprobaron en abril de 2022 la extensión del programa "Itinerancia como en casa" que permite que los europeos reciban las mismas condiciones de servicio móvil sin costo extra en cualquier país de la Unión Europea.

Desde que entró en vigor el Reglamento sobre itinerancia en junio de 2017, alrededor de 170 millones de personas han podido conectar durante sus viajes por la UE, Islandia, Liechtenstein y Noruega al mismo precio que en casa



La regulación ha sido un éxito: el uso de la itinerancia se incrementó 17 veces en el verano de 2019 en comparación con el último verano previo a la eliminación de sus sobrecostes, el de 2016.

La nueva normativa amplía las reglas actuales por una década. Además, mejora los servicios móviles para las personas que se desplacen por la Unión, lo que incluye contar con la misma calidad y velocidad de conexión móvil que en su país si se dan las mismas condiciones en la red.

Las reglas permiten que los viajeros puedan acceder a los servicios de emergencia, ya sea a través de llamadas, mensajes o aplicaciones, sin ningún cargo.

Los operadores de servicios móviles deben informar a los usuarios sobre sobrecostes de usar servicios especiales en itinerancia, como servicios técnicos o de atención al cliente de aerolíneas o compañías de seguros.